

NÚM. EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
39119/10	RODRIGUEZ TAGUA, Mª DOLORES SANLUCAR DE BARRAMEDA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
35426/10	GOMEZ ESCOBEDO, MANUELA SAN ROQUE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
41972/10	HEREDIA ROMAN, MARIANO SAN ROQUE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA

Cádiz, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol
24269/11	David Gavilán Castro	05-03-12	Archivo
26070/11	Nicoleta Gache	13-03-12	Archivo
26460/11	Ana María Moreno Naranjo	13-03-12	Archivo
27862/11	María del Mar Lucena Rodrigo	13-03-12	Archivo
27903/11	Rafael Muñoz Jordano	13-03-12	Archivo
27975/11	Antonio Miguel Gómez Casillas	13-03-12	Archivo
27994/11	Araceli Pedraza Carvajal	13-03-12	Archivo
27999/11	Mirelle Quintero Inverno	05-03-12	Archivo
28185/11	Miguel Angel Romero Castro	13-03-12	Archivo
28187/11	Marioara Marta	13-03-12	Archivo
28981/11	María Ascension Jimenez Moreno	13-03-12	Archivo
29214/11	Isabel Castro Romero	13-03-12	Archivo
29367/11	Georgeta Luminita Mihai	13-03-12	Archivo
33381/11	Diego Sabariego Anula	05-03-12	Archivo
35796/11	Jesús Luque León	05-03-12	Archivo
35470/11	Florentina Ruano Gordillo	06-03-12	Archivo
35858/11	Cristina Saez Marín	05-03-12	Archivo
36392/11	Laura Criado Sterne	06-03-12	Archivo
42128/11	Sebastián Calvo Rojo	12-03-12	Archivo
42742/11	José Martín Durán	12-03-12	Archivo
43062/11	Cayetano Cortés Cortés	12-03-12	Archivo
43271/11	Raúl Rodríguez Arenas	12-03-12	Archivo
44609/11	María Fernanda Vargas Santos	14-03-12	Archivo
45632/11	Francisco José García Merlo	14/03/12	Archivo
46150/11	José Madueño Jordán	14-03-12	Archivo
32327/11	Michaela Olaru	02-03-12	Denegatoria
48229/11	Adrian Biclea	05-03-12	Denegatoria
48890/11	María V. Guzmán Martínez	05-03-12	Denegatoria
49502/11	Iván Pérez Ramos	05-03-12	Denegatoria
50147/11	Rafael F. Cañas Caballero	05-03-12	Denegatoria
50368/11	Germán García Cañete	28-03-12	Denegatoria
00489/12	Zoja Ivanko	28-03-12	Denegatoria
06048/12	Luis F. Cárdenas Ceballos	19-03-12	Inadmisión
06296/12	Antonio Herencia Martínez	19-03-12	Inadmisión
06403/12	Domingo Doctor Sánchez	19-03-12	Inadmisión
07476/12	Miguel Matínez Señor	21-03-12	Inadmisión
08899/12	Ana Aurora Zurita Márquez	28-03-12	Inadmisión

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo

día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071-Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 17 de abril de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Rafael González Peña.

Núm. expediente: 078/12.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo del menor L.G.J. Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 20 de abril de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle

Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado/a: Driss Abdelouahad.
Núm. expediente: 079/12.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo del menor K.A.J. Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 20 de abril de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megias.

ACUERDO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña María José Mena Hidalgo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del artículo 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, se ha acordado conceder trámite de audiencia en el expediente de protección seguido a favor del menor F.G.M., para poner de manifiesto el procedimiento instruido, a fin de que en el término de 10 días hábiles, pueda presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

Cádiz, 17 de abril de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución por la que se declara el archivo del acogimiento familiar permanente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de resolución por la que se declara el archivo del acogimiento familiar permanente a Jámila Mbarki de fecha 19 de abril de 2012 del menor M.M., número de expediente 352-2006-29000167, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

ACUERDO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución por la que se declara el archivo del acogimiento familiar preadoptivo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el archivo del acogimiento familiar preadoptivo a Jámila Mbarki de fecha 19 de abril de 2012 del menor M.M., número de expediente 352-2006-29000167, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Puente Genil. (PP. 1195/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Planta de gestión de residuos peligrosos, no peligrosos y VFU, promovido por Suministros y Reciclajes, S.L. (SUMYREC), situado en Carretera de Cordobilla, km 1,6, en el término municipal de Puente Genil, expediente AAU/CO/199/10.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 9 de abril de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla. (PP. 1215/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial